

CONFIDENTE EMEEQUIS RIVA PALACIO, SU BATALLA Y LAS MAÑANERAS



POR JULIÁN
ANDRADE

El presidente de la República tiene libertad de expresión, pero esta termina ahí donde comienza

la libertad de prensa y los derechos humanos de quienes ejercen el periodismo.

Esto lo determinó el Vigésimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, al ratificar la suspensión definitiva con que cuenta Raymundo Riva Palacio, para que en las conferencias mañaneras y particularmente en la sección "¿quién es quién en las mentiras?" se abstengan de denostarlo, como se hizo el 25 y 26 de junio del 2023.

Riva Palacio, quien es uno de los periodistas más reconocidos de México y trabaja apegado a los mejores estándares profesionales, decidió que no iba a dejar pasar una serie de ataques en su contra y por ello emprendió una batalla legal.

En el fondo, es un litigio en favor del periodismo mismo y seguramente funcionará como una suerte de cabeza de playa, en los esfuerzos que se tendrán que realizar para despojar al debate público del veneno que se suele esparcir para tratar de silenciar las informaciones que son mo-

lestas a quienes ahora gobiernan.

Los magistrados Fernando Silva, Martha Ortiz Brena y Salvador Alvarado, señalaron, de acuerdo con fuentes judiciales que conocen el asunto, que "el presidente de la República debe abstenerse de exhibir los datos personales, íntimos y privados de las

personas que ejercen el periodismo".

La resolución del Tribunal trasciende el caso de Riva Palacio, quien ha sido muy valiente en toda esta historia, porque se ocupa de un tema central y establece líneas que no pueden rebasar los servidores públicos.

Es un criterio novedoso, porque en México no se había presentado una situación como la que impera desde el arranque de la actual administración, cuando el periodismo se convirtió en un objetivo a desacreditar desde el poder mismo.

Al ser las conferencias de las mañanas un espacio financiado con recursos públicos y realizadas, por regla general, desde el Salón Tesorería de Palacio Nacional, están sujetas a la transparencia y la rendición de cuentas, "y los actos de difusión del presidente de la República están subordinados al imperio de las leyes, a la Constitución y a los tratados internacionales sobre Derechos Humanos".

Un aspecto central de lo acordado por el Tribunal es que "la libertad de expresión del presidente debe ejercerse en clave de información pública y rendición de cuentas, en concordancia con los principios de veracidad, objetividad, neutralidad, institucionalidad y en respeto abso-

luto a los derechos humanos a los datos personales, a la vida privada y al honor".

Los magistrados advierten que se tiene que otorgar el derecho de réplica en las 24 horas posteriores a algún señalamiento.

Para nada restringen que se puedan realizar críticas "vigorosas y firmes al contenido de las notas de prensa", pero se tiene que hacer "sin amedrentar, exhibir datos personales ni incorporar descalificaciones en agravio del periodista quejoso (Riva Palacio)".

Aún falta que se defina el fondo del asunto, pero lo resuelto en el Tribunal Cole-

giado podría servir para reconducir la comunicación que se realiza desde Palacio Nacional, la

que en teoría tendría que apegarse a lo que señalan las leyes, pero sobre todo en ayudar a construir zonas de acuerdo y no, como ocurre con frecuencia, a enfatizar la polarización y, por momentos, poner en

riesgo a los periodistas.

A estas alturas es difícil que la actitud presidencial cambie, y ello le da mayor relieve a la resolución jurídica en el caso de Riva Palacio, porque se establece, con nitidez, a quién es al que le corresponde la razón en este asunto que, insisto, va más allá de los involucrados y atañe, inclusive, a la democracia misma, la que requiere de una prensa crítica y libre en todo momento.

En todo caso, es evidente que no se trata de una cancha pareja y por ello se contemplan líneas que no deben ser rotas desde el ámbito del poder público y su comunicación política.

LAS VÍSPERAS DEL 2024

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México afinan detalles para el debate de aspirantes a la jefatura de Gobierno que se realizará el próximo domingo.

Clara Brugada, la aspirante de Morena abrirá la sesión, pero le tocará a Santiago Taboada, de Va X la CDMX el cierre del primer contraste de ideas.

Los temas girarán en torno al desarrollo humano, el estado de bienestar y la política social, donde el abanderado de MC, Salomón Chertorivski, puede tener una oportunidad interesante.



Raymundo Riva Palacio, quien es uno de los periodistas más reconocidos de México y trabaja apegado a los mejores estándares profesionales, decidió que no iba a dejar pasar una serie de ataques en su contra y por ello emprendió una batalla legal

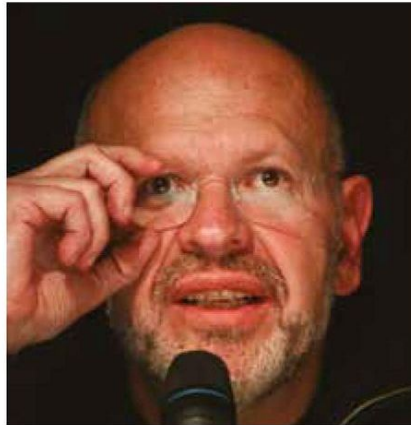


Foto: Archivo Cuartoscuro



RED COMPARTIDA

DEBATE CHILANGO

El próximo 17 de marzo se llevará a cabo el primer debate chilango y los equipos en los cuartos de guerra de los candidatos están preparando sus armas. Lo que nos hemos enterado de cada uno de ellos es lo siguiente: del lado de la oposición van a buscar hacer una campaña de contrastes y del lado del oficialismo el resumen de los elementos positivos de gobierno, no de los del PRD, sino de la última administración. Los temas en que están trabajando todos son economía, seguridad y justicia, movilidad y el futuro de la CDMX, más allá de lo que en el papel se ponga los equipos están buscando muertos en el clóset de cada candidato y el que quiere hacer una apuesta muy grande en el debate es Salomón Chertorivsky, de Movimiento Ciudadano, que sigue en la cola de las encuestas, pero su participación podría servir para tirarle a uno de los otros dos candidatos, la duda es por quien se va a decantar, ¿Se va contra Clara Brugada y la 4T en la CDMX? Hasta ahora ella va adelante en las encuestas ¿Será el alfil de Morena en contra de la alianza opositora y Santiago Taboada? un candidato competitivo hasta ahora. Que se sepa, no se han dado reuniones entre los políticos de la capital, ya sabe usted, las cenas, comidas o desayunos para platicar las previas, los apoyos, las porras y hasta las puyas, eso sí, hay mucha actividad en el entorno, pero no hay lazos comunicantes entre los candidatos.

Lo que tiene nerviosos a todos los miembros del IECM, que dirige Patricia Aven-
daño, es la poca experiencia que tienen los dos locutores que van a moderar el debate chilango, tanto Blanca Becerril, de El Heraldo de México; como Víctor Hugo Michel, de Milenio; no tienen experiencia en el manejo de los tiempos de los debates y es que si bien se pensó en un principio en que fueran periodistas de mayor rating, más conocidos y con más tablas, la realidad es que muchos de ellos han sido descalificados por los propios partidos en diversas ocasiones. Su elección habría sido, entonces, en función de que son los que menos broncas generan. Ojo, a la izquierda estará Clara Brugada Molina, en medio Chertorivsky y a la derecha Santiago Taboada.

Al interior del personal de estructura de la alcaldía Gustavo A. Madero, aseguran que no promoverán el voto a favor de Janecarlo Lozano, por tratarse de una imposición. Los trabajadores dicen no tener miedo de ser despedidos si es que gana, porque Beatriz Rojas, esposa de Francisco Chiguil, ya les aseguró espacios en gobierno central frente a un eventual triunfo de la morenista Clara Brugada. Lo que comentan entre ellos es que Lozano es un oportunista que no construyó el proyecto de Morena, si no hasta que su jefe Víctor Hu-

go Lobo Román lo mandó de "avanzada". Dentro y fuera de Gustavo A. Madero, es más conocido por las denuncias en su contra que por otra cosa. Por cierto, no ha dejado de repartir propaganda y pegar lonas por todos lados, aunque aún no inician las campañas para alcaldes.

La candidata presidencial por la alianza Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, clausuró simbólicamente la Fiscalía General de Justicia de la CDMX y pidió la renuncia del titular, Ulises Lara López. Gálvez fue acompañada por feministas y víctimas de violencia, quienes mostraron sus lesiones y en esas estaban cuando a la candidata se le ocurrió que en su gobierno cualquier mujer víctima recibirá 5 mil pesos para iniciar una nueva vida. No dijo dónde, ni cómo, pero es claro que esa cantidad en la CDMX no alcanza sólo por el pago de una renta.

Ana Guevara, directora de la Comisión Nacional del Deporte, anda buscando quién le pueda ayudar con los señalamientos de corrupción que le mencionan y se le van sumando conforme pasan las semanas. Nos cuentan que en Palacio Nacional no le toman ni la llamada. Tras una denuncia en la conferencia mañanera, se ha comentado que la medallista olímpica debe comenzar a preparar su entrega recepción lo mejor posible. Cercanos a la velocista indican si anda preocupada. ¿Y en Morena? Andan muy ocupados como para atenderla.

PD: El equipo de Santiago Taboada insiste en que ya casi empata a la candidata de Morena, Clara Brugada, en la carrera por la jefatura de gobierno. La guerra de encuestas ubican a la ex alcaldesa de Iztapalapa por encima del candidato de la coalición Va por la CDMX. Las cosas pueden cambiar en cuanto se inician las campañas por las alcaldías el 31 de marzo próximo.

